

0130
Presidencia

del

Senado de la Nación

CD=35/10



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA		
12 MAY 2010		
SEC: 5	1930	HORA 1946

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el ACUERDO SOBRE COOPERACION
ECONOMICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE BULGARIA, suscripto en Buenos Aires
el 11 de noviembre de 2008, que consta de OCHO (8) artículos,
cuya fotocopiã autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

